

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diez de junio de 2024, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día trece de mayo de 2024.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del primer trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2024/19476).
4. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del primer trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2024/19473).
5. Propuesta de prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Lucena (GEX-2024/6456).
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**F877 AC25 BCAB F207 A856**



F877AC25BCABF207A856

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 05-06-2024